



Fundación Meditación Colombia
NIT. 900.543.359-3

FUNDACION MEDITACION COLOMBIA INFORME DE GESTIÓN 2021

El presente informe se prepara con el objetivo de presentar los principales aspectos de la gestión realizada en el año 2021.

ASPECTOS LEGALES

- a) La Fundación aplica el marco contable de normas internacionales - NIIF del Grupo 3, dando cumplimiento al Decreto 2420 de 2015 Anexo - 3 y demás normas legales.
- b) La Fundación dio cumplimiento a la actualización de su información en el registro web de la DIAN para continuar en el Régimen Tributario Especial (RTE) del impuesto sobre la renta y complementario, según la Resolución No. 000019 del 28 de marzo de 2018.
- c) La Fundación cumplió oportunamente con las obligaciones tributarias y demás obligaciones legales como la renovación del registro mercantil de la Cámara de Comercio para el periodo 2021, retenciones en la fuente y otros impuestos. A la fecha de este informe aún no se vencen los términos para la presentación de la declaración de renta para el periodo 2021.
- d) La información Jurídica y financiera con corte al 31 de diciembre de 2020, fue registrada virtualmente en la página de la Secretaría Distrital de la Alcaldía Mayor de Bogotá a través de la plataforma SIPEJ; de acuerdo con las Circulares 026 de 2014 y 058 de 2015 de la Secretaría General y 012 del 25 de marzo de 2021 de la Secretaría Jurídica de la Alcaldía. La alcaldía a la fecha de este informe aún no emite regulación al respecto de la presentación de información financiera para el periodo 2021 que se debe realizar durante el año 2022.
- e) Al 31 de diciembre de 2021, la Fundación tiene un proceso de extinción de derecho de dominio que consta de radicado No. 110016099068202000062 frente al predio de matrícula 370-10988 con dirección catastral calle 8g carrera 51-62 de la ciudad de Cali.

Los asesores jurídicos contratados por la Fundación mediante correo electrónico solicitaron las copias del proceso. La respuesta fue la siguiente: "El radicado 110016099068202000062 que está bajo conocimiento de la Fiscalía 43 de Extinción de Dominio, DEEDDD sede Bogotá Búnker, corresponde a proceso adelantado bajo la Ley 1708 de 2014, modificado por la Ley 1849 de 2017".

Según lo señalado en documento recibido en la Fundación por el abogado que la representa, a la fecha de este informe no hay información adicional para informar por parte de las Entidades correspondientes.

OTROS:

- a. Se realizaron los trámites relacionados a las visas de los voluntarios extranjeros de la Fundación, V – Prestador de Servicios Temporales, ante el Ministerio de Relaciones Exteriores.
- b. Debido a que no tenemos personal vinculado laboralmente, no tenemos obligaciones de aportes a la seguridad social que atender.
- c. En materia de propiedad intelectual y derechos de autor el software que usamos para el registro de la contabilidad es licenciado, por lo tanto, cumplimos con lo requerido en las normas.

Principales actividades en 2021

- a) Meditación Colombia tiene redes sociales como Instagram y Facebook a la fecha cuenta con más 7.000 seguidores en Colombia. A través de los cuales se da a conocer llegando a muchas personas.

El año 2021 a pesar de que fue un año difícil por la pandemia también ha traído grandes ventajas y hemos podido ayudar a miles de personas a través de un método de meditación virtual guiado, durante esta época no sólo a nivel nacional sino también internacional accedieron cientos de personas a todos nuestros eventos y programas gratuitos realizados virtualmente, de esta manera hemos logrado el objetivo de ayudar y apoyar a la humanidad en estos tiempos difíciles de incertidumbre lo que ha permitido mejorar su salud mental y física, fortalecer su sistema inmune y generar equilibrio emocional y mental, encontrando esa esperanza interior en cada uno y así tener calidad de vida.

Ventajas de la virtualidad en tiempos de pandemia relacionadas con la meditación:

Accesibilidad sin fronteras y horarios, esto permitió que muchas personas pudiesen acceder a los eventos de meditación gratuitos, desde cualquier lugar.

Flexibilidad y autogestión del tiempo: dio la posibilidad a que en medio de la pandemia las personas realizaran otras actividades diferentes, entre ellas la meditación y optimizar el tiempo.

La ubicuidad: Al no tener sede física las personas pueden meditar desde cualquier lugar.

- b) Actualización de la página web meditacioncolombia.org: El método de meditación para limpiar la mente, Meditación de Autorreflexión, si deseamos la mente de estrés, obtenemos la mente de paz y la Verdad, se está dando a conocer a través de nuestro sitio web y está generando resultados cada vez más positivos.

Se observa que durante el año 2021 el acceso e interés de la comunidad a la meditación según los registros del sitio web fue de 29.771 visitas, hoy en día, esta práctica se está

extendiendo por el mundo moderno, realmente son muchos los beneficios; es por esto por lo que observamos alta participación a los eventos y programas virtuales gratuitos.

Difusión en otros medios de comunicación: Con el objetivo de continuar expandiendo el método, se realizaron las siguientes actividades:

Seminarios de meditación en las empresas y comunidades para sus funcionarios y empleados, generando bienestar a nivel individual, laboral y familiar. Entre algunas empresas están Gabrica, Manpower, Coomeva.

En materia de información financiera:

La Fundación cerró el año 2021 con activos por \$1.114 millones, pasivos \$4. millones, patrimonio \$1.109 millones.

Hasta la fecha de este informe no se han presentado eventos significativos que puedan afectar nuestra actividad meritoria o que puedan tener un efecto en las cifras de los estados financieros al 31 de diciembre de 2021.

Expectativas para el 2022

De otro lado para el 2022 nuestro objetivo principal sigue siendo la difusión del método de meditación de forma virtual y presencial para lograr ampliar la comunidad que se beneficie con esta práctica, que contribuye de una manera integral en el bienestar social y calidad de vida de las personas y de la comunidad.



SEONG HWAN JO
Representante Legal